

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****136** VALCONSA, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de José Ángel Casas Andrés y Juan José Rodrigo Chamorro, contra Valconsa SL sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 19 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Valconsa SL, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 5.658,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A110093220-1